



## Programación Didáctica del curso 2025/26

**Departamento:**

**Programación del módulo: Cocina tradicional andaluza y los productos de proximidad**

**Código: Opt. 6243**

**Ciclo Formativo: Cocina y Gastronomía**

### 1. Marco normativo. Contextualización

#### **1.1 Marco Normativo**

El presente documento se ha fundamentado teniendo en cuenta la legislación aplicable. Las bases normativas consultadas son:

- LEGISLACIÓN GENERAL
  - CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
  - LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
  - LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
  - LEY 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
  - LEY 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y su internalización.
  - DECRETO 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - RD 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOE, modificado por el RD 197/2015 de 23 de marzo.
- FORMACIÓN PROFESIONAL
  - LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
  - LEY 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.



- RD 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que modifica RD 1128/2003, de 5 de septiembre.
- RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- RD 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía.
- ORDEN de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- EVALUACIÓN
  - Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - ACUERDO de 9 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Evaluación Educativa (2020-2022). (Actualmente concluido, pero con vigencia referencial para la planificación y mejora educativa)
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales
  - DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
  - INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por el que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
  - RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2018, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de Escuelas Infantiles (2.º ciclo), Colegios de Educación Primaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación



Secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros Específicos de Educación Especial.

- INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- FUNCIÓN DOCENTE
  - RD 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de la enseñanza secundaria, modificado por el RD 665/2015 de 17 de julio.
  - DECRETO 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes, modificado por el decreto 311/2012, de 26 de junio, por el decreto 109/2016 y por el decreto 84/2018, de 2 de mayo.
- CURRICULAR
  - RD 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas
  - ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.
- PROYECTO EDUCATIVO DE I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA
  - DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
  - ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
  - Plan de Centro de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.
  - Reglamento de Organización y Funcionamiento de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.
  - Plan de Gestión de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.

## **1.2. Contextualización**

### **Datos de identificación**

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242



- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

**Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:**

- Pág. Web: [www.universidadlaboralde malaga.es](http://www.universidadlaboralde malaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

**Programa de centro bilingüe Inglés.**

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

|                         | Plan/Programa  | Estado | Coordinador/a                        |
|-------------------------|--|--------|--------------------------------------|
| Participación de oficio | Bibliotecas Escolares                                |        | Luis Gabriel David García            |
|                         | Bienestar Emocional                                  |        | Antonio María Hernández Sánchez      |
|                         | Plan de apertura de centros docentes                 |        | Irene Jiménez Martín                 |
|                         | Plan de igualdad de género en educación de Andalucía |        | Fernando González López              |
|                         | Planes de compensación educativa                     |        | Cristina Naranjo Cadenas             |
|                         | TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0) |        | TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla |
|                         |  |        | Juan Jesús Larrubia Martínez         |
| Convocatoria            | ALDEA  |        | Área Gómez Soubrier                  |



|                            |  |            |                                     |  |
|----------------------------|--|------------|-------------------------------------|--|
| General                    | AulaDjaque   |            | Pablo Montoro<br>Escaño             |  |
|                            | Emprendimiento Educativo   |            | María del Mar<br>Fernández de Giles |  |
|                            | Hábitos de Vida Saludable  |            | Clara Sánchez Jerez                 |  |
|                            | Programa Fénix Andalucía   |            | Noelia Amores<br>Herrera            |  |
|                            | Red Andaluza: Escuela<br>“Espacio de Paz”                        |            | Virginia García Barea               |  |
|                            | STEM   |            | José Luis de Posada<br>Vela         |  |
| Convocatoria<br>Específica | Programa de Atención<br>Socioeducativa ZTS                       |            |                                     |  |
|                            | Más Equidad  | Solicitado | Francisco Manuel<br>Porcel Granados |  |
|                            | Pacto de Estado: Prevención<br>de la Violencia de Género<br>2025 | Solicitado | Fernando González<br>López          |  |
|                            | PROA   | Solicitado |                                     |  |

### Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)  
Programa de Acompañamiento escolar  
Transporte Escolar  
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)  
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)  
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo  
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)  
Apoyo específico a alumnado ciego

### Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel  
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos  
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano  
29602049 - C.E.I.P. Gandhi



29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

### Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

### Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

### Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem,



experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiendo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

### **Oferta educativa. Enseñanzas y grupos**

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

#### **Enseñanza Secundaria Obligatoria**

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos



- 4º de E.S.O. 6 grupos

#### Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

#### Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

#### Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

#### Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos



- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

#### Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

#### Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21

#### 1.2.1 Características del alumnado

Documentación publicada en Seneca. Control de los datos según la ley de protección de datos.

#### 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

- 2.1. Los módulos asignados al departamento. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente

| Código | Módulo  | Profesor/a   | Curso               |
|--------|---|--|---------------------|
| 3034.  | Técnicas Elementales de Preelaboración  | Fcº Javier Martín Rebollo<br>Outman BenSaddik Achach | 1º GBEEE<br>1º CFGB |
| 3035.  | Procesos Básicos de Producción Culinaria  | Fcº Javier Martín Rebollo<br>OutmanBen Saddik Achach | 1º GBEEE<br>1º CFGB |
| 3036.  | Aprovisionamiento y Conservación de Materias Primas eHigiene en la Manipulación | Fcº Javier Martín Rebollo<br>OutmanBen Saddik Achach | 1º BEEE<br>1º CFGB  |



|                      |  |  |                     |
|----------------------|--|--|---------------------|
| <b>3037.</b>         | Técnicas Elementales de Servicio                                   | José Ángel Castro Liñán<br>Manuel Alejandro López Guerrero | 2º EFPB<br>2º CFGB  |
| <b>3038.</b>         | Procesos Básicos de Preparación de Alimentos y Bebidas             | José Ángel Castro Liñán<br>Manuel Alejandro López Guerrero | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| <b>3039.</b>         | Preparación y Montaje de Materiales para Colectividades y Catering | José Ángel Castro Liñán<br>Manuel Alejandro López Guerrero | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| <b>3005.</b>         | Atención al Cliente  | José Ángel Castro Liñán<br>Manuel Alejandro López Guerrero | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| <b>UFPRL</b>         | Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales                | José Ángel Castro Liñán<br>Manuel Alejandro López Guerrero | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| <b>3160</b>          | Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo                  | Rafael Cristóbal Rubio Fernández<br>Carlos Rojas Moratilla | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| <b>0046.</b>         | Preelaboración y Conservación de Alimentos                         | Manuel Á. Campos González<br>Fernando Bonilla Leal         | 1º CFGM             |
| <b>0047.</b>         | Técnicas Culinarias  | Manuel Á. Campos González<br>Fernando Bonilla Leal         | 1º CFGM             |
| <b>0048.</b>         | Productos Culinarios   | Emilio J. Rumbado Martín                                   | 2º CFGM             |
| <b>0026.</b>         | Procesos Básicos de Pastelería y Repostería                        | Rafael Cristóbal Rubio Fernández<br>Carlos Rojas Moratilla | 1º CFGM             |
| <b>0028.</b>         | Postres en Restauración  | Rafael Cristóbal Rubio Fernández                           | 2º CFGM             |
| <b>0045.</b>         | Ofertas Gastronómicas  | Carlos Rojas Moratilla                                     | 2º CFGM             |
| <b>Opt.62<br/>43</b> | Cocina tradicional andaluza y los productos de proximidad          | Carlos Rojas Moratilla                                     | 2º CFGM             |
| <b>1708.</b>         | Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo                      | Carlos Rojas Moratilla<br>Fernando Bonilla Leal            | 1º CFGM             |
| <b>1713</b>          | Proyecto intermodular  | Emilio J. Rumbado Martín                                   | 2º CFGM             |

2.2. Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

| Código       | Módulo  | Profesor/a  | Curso   |
|--------------|---|---|---------|
| <b>0031.</b> | Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos | María Dolores López Santiago<br>María José Álvarez Pinazo | 1º CFGM |
| <b>1664.</b> | Digitalización Aplicada al Sistema Productivo       | Francisco González López<br>Sergio González de Osés       | 1º CFGM |



|       |  |   |                     |
|-------|--|---|---------------------|
| 0156  | Inglés Profesional                           | Laura Triguero Pérez                                | 2º CFGM             |
| 3009. | Ciencias Aplicadas I                         | Raúl Sergio González Ruiz<br>Juan Larrubia Martínez | 1º GBEEE<br>1º CFGB |
| 3042. | Ciencias Aplicadas II                        | Manuel García López<br>Raúl Sergio González Ruiz    | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| 3011. | Comunicación y Sociedad I                    | Macarena Ruiz Levva<br>María Medina Naranjo         | 1º GBEEE<br>1º CFGB |
| 3012. | Comunicación y Sociedad II                   | Susana Bueno Gallardo<br>Fernando González López    | 2º PEFPB<br>2º CFGB |
| 1709  | Itinerario Personal para la Empleabilidad I  | María Fernández de Giles                            | 1º CFGM             |
| 1710  | Itinerario Personal para la Empleabilidad II | María Fernández de Giles<br>Paula Soria Pérez       | 2º CFGM             |

### 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

Los objetivos generales del título de Técnico en Cocina y Gastronomía son:

- a) Reconocer e interpretar la documentación, analizando su finalidad y aplicación, para determinar las necesidades de producción en cocina.
- b) Identificar las materias primas, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para recepcionarlas, almacenarlas y distribuirlas.
- c) Seleccionar y determinar las variables de uso de maquinaria, útiles y herramientas, reconociendo y aplicando sus principios de funcionamiento, para poner a punto el lugar de trabajo.
- d) Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración.
- e) Analizar las diferentes técnicas culinarias, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias.
- f) Identificar y seleccionar las técnicas de decoración y terminación, relacionándolas con las características físicas y organolépticas del producto final, para realizar la decoración/terminación de las elaboraciones.
- g) Analizar las técnicas de servicio de las elaboraciones, relacionándolas con la satisfacción del cliente, para prestar un servicio de calidad.
- h) Analizar y seleccionar métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características de los géneros o de las elaboraciones culinarias, para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.
- i) Identificar las normas de calidad y seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad



asociados a la producción culinaria, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo.

- j) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- k) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- l) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

#### 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Reconocer e interpretar la documentación, analizando su finalidad y aplicación, para determinar las necesidades de producción en cocina.
- b) Identificar las materias primas, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para recepcionarlas, almacenarlas y distribuirlas.
- d) Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración.
- e) Analizar las diferentes técnicas culinarias, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias.
- i) Identificar las normas de calidad y seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la producción culinaria, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo.
- j) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- k) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- l) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.



I.E.S. Núm. 1  
“Universidad Laboral”  
Málaga  
Hostelería



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

**Este módulo tiene carácter dual de la enseñanza, lo que significa que la Formación del alumnado que se desarrolla de forma compartida entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.**



## 5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

| Unidad didáctica: 1 – Historia y evolución de la gastronomía andaluza  |            |   |   |            |  |   |   |
|--|------------|---|---|------------|--|---|---|
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación   | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)  | Propuesta Tareas  |
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Herencia cultural en la cocina andaluza</li><li>• Evolución de las recetas tradicionales</li><li>• Conservación y transmisión del patrimonio gastronómico</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</li><li>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</li><li>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</li><li>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.</li><li>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.</li><li>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.</li><li>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.</li></ul> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>10%</li><li>10%</li><li>40%</li><li>40%</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |



| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones.   |            |   | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.   | 4,00%      |  |                          |   |
|--|------------|---|--|------------|--|--------------------------|---|
|  |            |   | b) Explica el papel de la agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.   |            |  |                          |   |
|  |            |   | c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos, comprendiendo su valor cultural.  |            |  |                          |   |
|  |            |   | d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.   |            |  |                          |   |
|  |            |   | e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza.  |            |  |                          |   |
|  |            |   |  |            |  |                          |   |
| <b>Unidad didáctica: 2 – Características generales de la cocina andaluza</b>   |            |   |  |            |  |                          |   |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)               | Propuesta Tareas  |
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>Rasgos diferenciales de la cocina andaluza</li><li>Influencia del entorno natural</li><li>Técnicas culinarias tradicionales</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</li><li>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</li><li>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</li><li>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.</li><li>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.</li><li>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando</li></ul> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>Corrección de actividades teóricas.</li><li>Rúbrica de proyecto</li><li>Examen</li></ul> | 10%<br>10%<br>40%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |



|  |        |  |   |  |  |  |  |
|--|--------|--|---|--|--|--|--|
|  |        |  | su preparación según temporada y disponibilidad.  |  |  |  |  |
|  |        |  | g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación. |  |  |  |  |
| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones. | 20,00% |  | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.                                      |  |  |  |  |
|  |        |  | b) Explica el papel de la agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.                            |  |  |  |  |
|  |        |  | c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos, comprendiendo su valor cultural.                 |  |  |  |  |
|  |        |  | d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.                              |  |  |  |  |
|  |        |  | e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza.       |  |  |  |  |

**Unidad didáctica: 3 – Productos autóctonos y Denominaciones de Origen**

| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación   | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)                         | Propuesta Tareas  |
|--|------------|---|---|------------|--|------------------------------------|---|
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Productos agrícolas</li><li>• Productos ganaderos</li><li>• Productos pesqueros</li><li>• Sellos de calidad</li></ul> | <p>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</p> <p>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</p> <p>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</p> <p>d) Explica métodos tradicionales de conservación como</p> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | <p>10%<br/>10%<br/>40%<br/>40%</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |



|   |            |                         | salazones, encurtidos y curados.<br>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.<br>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.<br>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.   | 3,33%      |  |            |   |
|---|------------|-------------------------|--|------------|--|------------|---|
| RA 3: Gestiona el uso responsable de productos autóctonos y de proximidad, aplicando criterios de sostenibilidad y economía circular. | 20,00%     |                         | a) Identifica Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) andaluzas.<br>b) Explica la importancia del producto de proximidad en la sostenibilidad gastronómica.<br>c) Aplica estrategias de aprovechamiento para reducir el desperdicio alimentario.<br>d) Diseña menús tradicionales con productos de temporada y proximidad.<br>e) Justifica el uso de técnicas de conservación para optimizar el aprovechamiento de productos.<br>f) Evalúa el impacto ambiental de distintos modelos de producción y distribución. |            |  |            |   |
|   |            |                         |  |            |  |            |   |
|   |            |                         |  |            |  |            |   |
|   |            |                         |  |            |  |            |   |
|   |            |                         |  |            |  |            |   |
|   |            |                         |  |            |  |            |   |
| Unidad didáctica: 4 – Cocina de temporada y sostenibilidad  |            |                         |  |            |  |            |   |
| Resultados de Aprendizaje   | Peso RA(%) | Contenidos              | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado | Peso IE(%) | Propuesta Tareas  |
| RA 3: Gestiona el uso responsable de productos autóctonos y de proximidad,  | 20,00%     | • Beneficios del uso de | a) Identifica Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e  | 3,33%      | • Rúbrica de actitud y desempeño.                    | 10%        | • Introducción de la UD mediante métodos socializadores |



| aplicando criterios de sostenibilidad y economía circular.   |            | productos de proximidad<br>• Cocina estacional<br>• Gastronomía sostenible   | Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) andaluzas.<br><br>b) Explica la importancia del producto de proximidad en la sostenibilidad gastronómica.<br><br>c) Aplica estrategias de aprovechamiento para reducir el desperdicio alimentario.<br><br>d) Diseña menús tradicionales con productos de temporada y proximidad.<br><br>e) Justifica el uso de técnicas de conservación para optimizar el aprovechamiento de productos.<br><br>f) Evalúa el impacto ambiental de distintos modelos de producción y distribución. |            | • Corrección de actividades teóricas.<br><br>• Rúbrica de proyecto<br><br>• Examen  | 10%<br><br>40%<br><br>40%            | (brainstorming, debate dirigido, ...)<br><br>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.<br><br>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.   |
|--|------------|--|--|------------|---|--------------------------------------|---|
| <b>Unidad didáctica: 5 – Cocina de la zona occidental</b>  |            |  |  |            |   |                                      |   |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos   | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado  | Peso IE(%)                           | Propuesta Tareas  |
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | • Introducción a la gastronomía occidental<br>• Productos y materias primas<br>• Platos y recetas tradicionales<br>• Técnicas y modos de preparación | a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.<br><br>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.<br><br>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.<br><br>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.<br><br>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.                                  | 2,86%      | • Rúbrica de actitud y desempeño.<br><br>• Corrección de actividades teóricas.<br><br>• Rúbrica de proyecto<br><br>• Examen | 10%<br><br>10%<br><br>40%<br><br>40% | • Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)<br><br>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.<br><br>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos. |



|   |        |  |   |  |       |  |  |
|---|--------|--|---|--|-------|--|--|
|   |        |  | f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad. |  |       |  |  |
|   |        |  | g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.         |  |       |  |  |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales. | 20,00% |  | a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL                          |  |       |  |  |
|   |        |  | b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL                                   |  |       |  |  |
|   |        |  | c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL                          |  |       |  |  |
|   |        |  | d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL                         |  | 2,86% |  |  |
|   |        |  | e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL                               |  |       |  |  |
|   |        |  | f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL                |  |       |  |  |
|   |        |  | g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL           |  |       |  |  |
| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones.                  | 20,00% |  | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.  |  |       |  |  |
|   |        |  | b) Explica el papel de la agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.                                    |  | 4,00% |  |  |
|   |        |  | c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos,  |  |       |  |  |



|  |            |   | comprendiendo su valor cultural.<br>d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.<br>e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza.  |            |  |                          |  |
|--|------------|---|--|------------|--|--------------------------|--|
| <b>Unidad didáctica: 6 – Cocina de la zona oriental</b>  |            |   |  |            |  |                          |  |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)               | Propuesta Tareas   |
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la gastronomía oriental</li><li>• Productos y materias primas</li><li>• Platos y recetas tradicionales</li><li>• Técnicas y modos de preparación</li></ul> | <p>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</p> <p>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</p> <p>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</p> <p>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.</p> <p>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.</p> <p>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.</p> <p>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.</p> <p>a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL</p> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | 10%<br>10%<br>40%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li></ul> <p>Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</p> |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos   | 20,00%     |   |  | 2,86%      |  |                          |  |



| locales.   |            |            | b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL<br><br>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL<br><br>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL<br><br>e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL<br><br>f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL<br><br>g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL |            |                                  |            |                  |
|--|------------|------------|--|------------|----------------------------------|------------|------------------|
| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones. | 20,00%     |            | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.<br><br>b) Explica el papel de la agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.<br><br>c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos, comprendiendo su valor cultural.<br><br>d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.<br><br>e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza.   | 4,00%      |                                  |            |                  |
| <b>Unidad didáctica: 7 – Cocina de la zona interior</b>  |            |            |  |            |                                  |            |                  |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de | Peso IE(%) | Propuesta Tareas |



|  |        |   |   |       | evaluación asociado  |                          |   |
|--|--------|---|---|-------|--|--------------------------|---|
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la gastronomía interior</li><li>• Productos y materias primas</li><li>• Platos y recetas tradicionales</li><li>• Técnicas y modos de preparación</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</li><li>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</li><li>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</li><li>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.</li><li>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.</li><li>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.</li><li>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.</li></ul> | 2,86% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | 10%<br>10%<br>40%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales.  | 20,00% |   | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL</li><li>b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL</li><li>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL</li><li>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL</li><li>e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación</li></ul>  | 2,86% |  |                          |   |



|  |            |   | de recetas tradicionales. DUAL<br>f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL<br>g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL  | 4,00%      |  |   |   |  |
|--|------------|---|--|------------|--|---|---|--|
| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones.   |            | 20,00%  | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.<br>b) Explica el papel de la agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.<br>c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos, comprendiendo su valor cultural.<br>d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.<br>e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza. |            |  |   |   |  |
|  |            |   |  |            |  |   |   |  |
|  |            |   |  |            |  |   |   |  |
|  |            |   |  |            |  |   |   |  |
|  |            |   |  |            |  |   |   |  |
| <b>Unidad didáctica: 8 – Preelaboración</b>  |            |   |  |            |  |   |   |  |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)  | Propuesta Tareas  |  |
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la preelaboración</li><li>• Técnicas de manipulación de alimentos</li><li>• Preparaciones básicas</li><li>• Conservación y aprovechamiento</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</li><li>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</li><li>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</li></ul>  | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>10%</li><li>10%</li><li>40%</li><li>40%</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li></ul> <p>Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los</p> |  |



|   |        |  |  |  |  |  |  |
|---|--------|--|--|--|--|--|--|
|   |        |  | d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.<br><br>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.<br><br>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.<br><br>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.   |  |  |  | contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos. |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales. | 20,00% |  | a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL<br><br>b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL<br><br>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL<br><br>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL<br><br>e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL<br><br>f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL<br><br>g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL |  |  |  | 2,86%  |
| <b>Unidad didáctica: 9 – Técnicas de cocinado</b>   |        |  |  |  |  |  |  |



| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos   | Criterios de Evaluación   | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)               | Propuesta Tareas  |
|--|------------|--|---|------------|--|--------------------------|---|
| RA 1: Reconoce y aplica los fundamentos de la cocina tradicional andaluza, identificando sus principales características, elaboraciones y productos representativos de cada provincia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a las técnicas culinarias</li><li>• Técnicas tradicionales andaluzas</li><li>• Técnicas contemporáneas</li><li>• Seguridad, eficiencia y planificación en el cocinado</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identifica las influencias culturales y gastronómicas en la cocina andaluza.</li><li>b) Describe los productos autóctonos de cada provincia y su relevancia en la gastronomía.</li><li>c) Relaciona elaboraciones emblemáticas con sus regiones de origen, analizando ingredientes y técnicas.</li><li>d) Explica métodos tradicionales de conservación como salazones, encurtidos y curados.</li><li>e) Aplica procedimientos de preelaboración y técnicas básicas de la cocina andaluza.</li><li>f) Diferencia guisos, frituras, asados y estofados, justificando su preparación según temporada y disponibilidad.</li><li>g) Elabora fichas técnicas de recetas tradicionales, detallando ingredientes, preparación y presentación.</li></ul> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | 10%<br>10%<br>40%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales.  | 20,00%     |  | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL</li><li>b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL</li><li>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL</li><li>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL</li></ul>   | 2,86%      |  |                          |   |



|   |            |  | e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL<br><br>f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL<br><br>g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL   |            |  |                          |  |
|---|------------|--|--|------------|--|--------------------------|--|
| <b>Unidad didáctica: 10 – Elaboración de menús basados en la cocina tradicional andaluza</b>                                      |            |  |  |            |  |                          |  |
| Resultados de Aprendizaje   | Peso RA(%) | Contenidos   | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)               | Propuesta Tareas   |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Principios de diseño de menús</li><li>• Tipologías de menús</li><li>• Maridajes gastronómicos</li><li>• Presentación y emplatado</li></ul> | a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL<br><br>b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL<br><br>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL<br><br>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL<br><br>e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL<br><br>f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL<br><br>g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | 10%<br>10%<br>40%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li></ul> <p>Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</p> |



| RA 3: Gestiona el uso responsable de productos autóctonos y de proximidad, aplicando criterios de sostenibilidad y economía circular. | 20,00%     |   | a) Identifica Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) andaluzas.  | 3,33%      |  |   |   |
|---|------------|---|---|------------|--|---|---|
|   |            |   | b) Explica la importancia del producto de proximidad en la sostenibilidad gastronómica.   |            |  |   |   |
|   |            |   | c) Aplica estrategias de aprovechamiento para reducir el desperdicio alimentario.   |            |  |   |   |
|   |            |   | d) Diseña menús tradicionales con productos de temporada y proximidad.  |            |  |   |   |
|   |            |   | e) Justifica el uso de técnicas de conservación para optimizar el aprovechamiento de productos.   |            |  |   |   |
|   |            |   | f) Evalúa el impacto ambiental de distintos modelos de producción y distribución.   |            |  |   |   |
| <b>Unidad didáctica: 11 – Cocina de aprovechamiento en la gastronomía andaluza</b>  |            |   |   |            |  |   |   |
| Resultados de Aprendizaje   | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación   | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Peso IE(%)  | Propuesta Tareas  |
| RA 2: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales.     | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto y valor del aprovechamiento</li><li>• Estrategias contra el desperdicio alimentario</li><li>• Conservas y elaboraciones tradicionales</li><li>• Aplicaciones en cocina moderna</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada. DUAL</li><li>b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria. DUAL</li><li>c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos. DUAL</li><li>d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. DUAL</li><li>e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales. DUAL</li></ul> | 2,86%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li><li>• Examen</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>10%</li><li>10%</li><li>40%</li><li>40%</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li><li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li></ul> |



|  |        |  |  |  |  |  |  |
|--|--------|--|--|--|--|--|--|
|  |        |  | f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final. DUAL             |  |  |  |  |
|  |        |  | g) Evalúa el resultado de las elaboraciones, proponiendo mejoras en sabor, textura y presentación. DUAL        |  |  |  |  |
|  | 20,00% |  | a) Identifica Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) andaluzas. |  |  |  |  |
|  |        |  | b) Explica la importancia del producto de proximidad en la sostenibilidad gastronómica.                        |  |  |  |  |
|  |        |  | c) Aplica estrategias de aprovechamiento para reducir el desperdicio alimentario.                              |  |  |  |  |
|  |        |  | d) Diseña menús tradicionales con productos de temporada y proximidad.   |  |  |  |  |
|  |        |  | e) Justifica el uso de técnicas de conservación para optimizar el aprovechamiento de productos.                |  |  |  |  |
|  |        |  | f) Evalúa el impacto ambiental de distintos modelos de producción y distribución.                              |  |  |  |  |

**Unidad didáctica: 12 – Evolución de la cocina tradicional a la alta gastronomía**

| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos   | Criterios de Evaluación   | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado  | Peso IE(%)        | Propuesta Tareas   |
|--|------------|--|---|------------|---|-------------------|--|
| RA 4: Aplica técnicas innovadoras para reinterpretar la cocina tradicional andaluza sin perder su esencia. | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tendencias de reinterpretación</li><li>• Cocina fusión</li><li>• Técnicas contemporáneas aplicadas a recetas</li></ul> | <p>a) Identifica tendencias actuales en gastronomía andaluza que integran técnicas modernas.</p> <p>b) Experimenta con la combinación de productos locales y técnicas contemporáneas en recetas</p> | 4,00%      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li><li>• Corrección de actividades teóricas.</li><li>• Rúbrica de proyecto</li></ul> | 10%<br>10%<br>40% | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li><li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos</li></ul> |



|  |            | tradicionales   | clásicas.<br><br>c) Aplica métodos de emplatado y presentación modernos en platos tradicionales.<br><br>d) Analiza el equilibrio entre tradición e innovación en la cocina andaluza.<br><br>e) Propone mejoras en la elaboración y presentación de platos tradicionales sin alterar su identidad.  |            | • Examen  | 40%                                  | expositivos.<br><br>Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.   |
|--|------------|---|--|------------|---|--------------------------------------|---|
| <b>Unidad didáctica: 13 – Importancia del turismo gastronómico en Andalucía</b>                                  |            |   |  |            |   |                                      |   |
| Resultados de Aprendizaje  | Peso RA(%) | Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso CE(%) | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado  | Peso IE(%)                           | Propuesta Tareas  |
| RA 4: Aplica técnicas innovadoras para reinterpretar la cocina tradicional andaluza sin perder su esencia.       | 20,00%     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastronomía como atractivo turístico</li> <li>• Promoción de productos andaluces en el mundo</li> <li>• Experiencias gastronómicas turísticas</li> </ul> | a) Identifica tendencias actuales en gastronomía andaluza que integran técnicas modernas.<br><br>b) Experimenta con la combinación de productos locales y técnicas contemporáneas en recetas clásicas.<br><br>c) Aplica métodos de emplatado y presentación modernos en platos tradicionales.<br><br>d) Analiza el equilibrio entre tradición e innovación en la cocina andaluza.<br><br>e) Propone mejoras en la elaboración y presentación de platos tradicionales sin alterar su identidad. | 4,00%      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica de actitud y desempeño.</li> <li>• Corrección de actividades teóricas.</li> <li>• Rúbrica de proyecto</li> <li>• Examen</li> </ul> | 10%<br><br>10%<br><br>40%<br><br>40% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de la UD mediante métodos socializadores (brainstorming, debate dirigido, ...)</li> <li>• Realización de clase magistral y demostraciones como métodos expositivos.</li> <li>• Realización de actividades teóricas y prácticas para la asimilación de los contenidos mediante trabajo autónomo individual o en grupos.</li> </ul> |
| RA 5: Aplica conocimientos sobre historia y cultura gastronómica andaluza para contextualizar sus elaboraciones. | 20,00%     |   | a) Relaciona la historia de Andalucía con la evolución de su cocina.<br><br>b) Explica el papel de la  | 4,00%      |   |                                      |   |



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”  
Málaga  
Hostelería



|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | agricultura, ganadería y pesca en la dieta andaluza.  |  |  |  |  |
|  |  |  | c) Asocia festividades y tradiciones con platos típicos, comprendiendo su valor cultural.           |  |  |  |  |
|  |  |  | d) Valora la transmisión oral y escrita de recetas como patrimonio cultural.                        |  |  |  |  |
|  |  |  | e) Analiza el impacto del turismo gastronómico en la preservación y difusión de la cocina andaluza. |  |  |  |  |



## 6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de Técnico en Cocina y Gastronomía son:

- a) Determinar las necesidades para la producción en cocina a partir de la documentación recibida.
- b) Recepcionar, almacenar y distribuir materias primas, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, hasta el momento de su utilización.
- c) Poner a punto el lugar de trabajo, preparando espacios, maquinaria, útiles y herramientas.
- d) Ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración que sea necesario aplicar a las diferentes materias primas, en función de sus características y la adecuación a sus posibles aplicaciones.
- e) Ejecutar las elaboraciones culinarias, teniendo en cuenta la estandarización de los procesos, para su decoración/terminación o conservación.
- f) Realizar la decoración / terminación de las elaboraciones, según necesidades y protocolos establecidos, para su conservación o servicio.
- g) Realizar el servicio de las elaboraciones, teniendo en cuenta necesidades, ámbito de la ejecución y protocolos establecidos.
- h) Ejecutar los procesos de envasado y/o conservación para cada género o elaboración culinaria, aplicando los métodos apropiados y utilizando los equipos idóneos, para preservar su calidad y evitar riesgos alimentarios.
- i) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- j) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo
- k) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- l) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- ñ) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



## 7. Distribución temporal de contenidos

La secuenciación y temporalización de las unidades didácticas recogidas en el apartado 5 estimada para el curso 2025-26 será:

- UD.1: del 16 de septiembre al 30 de septiembre.
- UD.2: del 3 de octubre al 10 de octubre.
- UD.3: del 14 de octubre al 21 de octubre.
- UD.4: del 24 de octubre al 31 de octubre.
- UD.5: del 4 de noviembre al 11 de noviembre.
- UD.6: del 14 de noviembre al 21 de noviembre.
- UD.7: del 25 de noviembre al 25 de mayo.
- UD.8: del 5 de diciembre al 12 de diciembre.
- UD.9: del 16 de diciembre al 13 de enero.
- UD.10: del 16 de enero al 23 de enero.
- UD.11: del 27 de enero al 10 de febrero.
- UD.12: del 17 de febrero al 7 de abril.
- UD.13: del 14 de abril al 26 de mayo.

**En el mes de enero se inician el periodo de prácticas en empresa DUAL.**

## 8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Los temas transversales que se trabajarán en este módulo son:

Educación Moral y Cívica. Serán tratados durante el desarrollo del curso donde se evaluarán aspectos como el respeto, la convivencia y normas de cortesía.

Educación para la paz y la convivencia. A lo largo de todo el módulo se trabajar aspectos relacionados al poner en práctica la cooperación, el trabajo en equipo y el compañerismo.

Educación ambiental. Se promoverá el aprovechamiento de los recursos disponibles. Se trabajará el análisis de medio como recurso que hay que conserva, así como aquellas tendencias respetuosas con el medio ambiente como valor añadido en la demanda del cliente.

Educación al consumidor. El análisis, cuidado y defensa del consumidor serán trabajados mediante proyectos de comunicación al consumidor.

Coeducación. Se aplicará en el desarrollo de las actividades que implican un trabajo en equipo.

Rechazo a cualquier tipo de discriminación. Las actuaciones discriminatorias y denigrantes no serán permitidas en el aula.

Fomento de la lectura. A lo largo del curso se utilizarán metodología que promueven el hábito de la lectura y su uso como medio de actualización, utilizando recursos escritos como artículos, informes y libros del sector.

Educación para la salud y el deporte. La salud es un aspecto implícito relacionado con la conservación de alimentos y los distintos sistemas de control higiénico-sanitario; además de la



PRL en el puesto de trabajo.

Espíritu y cultura emprendedora. El módulo se enfocará, tanto para empresas como para el mercado de empleo. El análisis de las necesidades de mercado ofrece oportunidades de negocio.

Uso adecuado de las TICS. Las TICS serán trabajadas durante el desarrollo del módulo haciendo uso de los ordenadores disponibles en el aula. Mediante la Transformación Digital Educativa (TDE) se harán uso de los distintos recursos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Patrimonio cultural andaluz. Se analizará el mercado autonómico y provincial, analizando empresas y productos del sector.

Idiomas. Se fomentará el conocimiento y uso de recursos didácticos en lenguas distintas al español como medio de indagación.

#### **IGUALDAD DE GÉNERO.**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo se pretende que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual.

Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la **IGUALDAD DE GÉNERO** poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.



## 9. Metodología

Atendiendo a la realidad de la Escuela Actual, que se ubica en la Sociedad del Conocimiento y está fundamentada en la comprensión de la existencia de realidades distintas en torno a cada alumno y alumna a partir de ésta ser inclusiva, intercultural e innovadora; los principios en los que se apoyará la metodología serán:

- Planificación como método para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Docencia centrada en el alumno y en su proceso de enseñanza (Entorno Personal de Aprendizaje – EPA), fomentando un aprendizaje activo, inductivo y colaborativo.
- Consecución de competencias como resultados del aprendizaje, priorizando la adquisición de habilidades procedimentales y actitudinales.
- Aprendizaje significativo. Basado en el conocimiento de ideas previas, construir y fomentar la comprensión y aplicación en el mundo real, así como la motivación intrínseca del alumno.
- Incorporación Tics y metodologías innovadoras adaptadas al contexto (TDE).
- Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA: fomentar las fortalezas de cada uno para lograr el avance de todos.
- Aprendizaje a lo largo de la vida o aprendizaje estratégico: aprender a aprender fomentando la indagación e investigación autónoma y la participación.
- Evaluar para aprender. Uso estratégico de la evaluación, integrándolo en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- Uso de la investigación-acción, aplicando la evaluación formativa por parte del docente y los alumnos.

### Actividades Complementarias

|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| <b>Código:<br/>HOS-001</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Prestación de servicios extraordinarios para la promoción de los ciclos o para el trabajo de ciertas unidades didácticas, como puede ser el servicio de catering |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto Todos  |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos los grupos   |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | Por determinar   |
| <b>Código:<br/>HOS-002</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Participación en ferias, certámenes y concursos regionales de Gastronomía.   |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto  |



|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos los grupos  |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | Por determinar  |
| <b>Código:<br/>HOS-003</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Participación en concursos nacionales de cocina   |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto   |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos los grupos  |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | Por determinar  |
| <b>Código:<br/>HOS-004</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Visita al mercado de Atarazana de Málaga con recorrido por el centro histórico de la ciudad, incluyendo la visita de Hoteles ((NH y puerta Málaga)  |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto   |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | 2º CFGM Cocina y Gastronomía  |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | Por determinar  |
| <b>Código:<br/>HOS-005</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Cualquier actividad de promoción y divulgación de los ciclos  |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto   |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos los grupos  |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | Por determinar  |
| <b>Código:<br/>HOS-006</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Visita a cualquier empresa relacionada con el sector que pueda resultar interesante, arroceras, empresas vinícolas, denominaciones de origen, cooperativas aceiteras, empresas transformadoras de carnes o pescados |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Los miembros del dpto   |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos   |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | 2º trimestre  |
| <b>Código:<br/>HOS-010</b> | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Asistencia/organizar diversas charlas dadas por especialistas del sector (Genius fundación el PIMPI)  |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Profesores del dpto.  |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos   |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | 1º  |
| <b>Código:<br/>HOS-01</b>  | <b>ACTIVIDAD<br/>Título y sinopsis</b> | Visita al salón HyT   |
|                            | <b>Profesorado<br/>responsable</b>     | Profesores del dpto.  |
|                            | <b>Cursos/Grupos</b>                   | Todos   |
|                            | <b>Fecha estimada</b>                  | 2º  |

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

Las actividades, métodos y técnicas didácticas son varios y se adaptarán al tipo de actividad dentro de cada unidad didáctica. A continuación, se enumeran aquellos que se utilizarán a lo largo del módulo:

- Métodos socializadores.
- Brainstorming. Utilizado en las actividades de inicio-presentación con lo que se



pretende involucrar y motivar el interés del alumnado, así como conocer sus ideas, opiniones, creencias y experiencias previas.

- Debate dirigido. Utilizado principalmente como herramienta de coevaluación. También será utilizado combinado con otras técnicas en las actividades de presentación e indagación para fomentar la participación.
- Presentación de trabajo: Utilizado para exponer entre pares las conclusiones en actividades de síntesis, o combinado con otras técnicas.
- Foros: En el proceso de e-learning se recurrirá a su uso a través de Classroom como herramienta de aprendizaje colaborativo para resolver dudas entre pares, sirviendo como herramienta de refuerzo (para quién tiene la duda) y como herramienta de consolidación (para quién tiene la respuesta).
  - Métodos expositivos.
- Clase magistral. Utilizado, con un fin informador, orientador y transmisor de contenido, en las actividades de desarrollo de contenidos.
- Demostración. Se utilizará como toma de contacto en la transmisión de contenidos procedimentales y/o actitudinales durante las actividades de desarrollo.
- En el proceso de e-learning se utilizarán recursos adaptados de enseñanza audiovisual, siendo partes de metodologías como el flipped-classroom
  - Métodos individualizados.
- Actividades de trabajo autónomo individual. Comprenderán las fases de estudio y resolución de ejercicios individuales durante las actividades de indagación y consolidación que se realicen dentro y fuera del aula.
  - Dinámicas de grupos y aprendizaje colaborativo.
- Philips 6/6. Se utilizará en actividades de indagación y de consolidación como herramienta de aprendizaje colaborativo.
- Gamificación. Con el fin de centrar la atención de los distintos integrantes del grupo-clase como refuerzo a la motivación, esta técnica podrá ser utilizada en las distintas actividades que componen el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - Métodos globalizadores.
- Aprendizaje basado en proyecto. Utilizado en actividades de indagación y centradas en el sector productivo real.
  - Método personalizado.
- Actividad de descubrimiento inducido. Se empleará como actividad de ampliación voluntaria para aquellos alumnos que lo requieran y hayan desarrollado las actividades mínimas satisfactoriamente.
- Según las modalidades organizativas que se van a gestionar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el módulo, encontramos:
  - Clases teóricas. Enfocada en la transmisión de contenidos y empleadas en las fases de inicio y de desarrollo. La acción puede ser protagonizada tanto por el profesor como por el alumnado.
  - Clases prácticas. Enfocada en la aplicación de habilidades y demostraciones de contenidos. Será empleada en las fases de desarrollo y consolidación. La acción puede ser protagonizada tanto por el profesor como por el alumnado.



- Seminarios-talleres. Se considerará una variante de las clases teóricas y/o prácticas, con la salvedad de que se desarrollan actividades complementarias extraescolar.
- Estudios y trabajo individual. Comprenderán las fases de estudio y resolución de ejercicios individuales durante las actividades de indagación y consolidación que se realicen dentro y fuera del aula.
- Estudio y trabajo en grupo. Comprenderán las fases de estudio colaborativo y resolución de ejercicios grupales durante las actividades de indagación y consolidación que se realicen dentro y fuera del aula.
- Flipped classroom. Los estudiantes estudian y se preparan mediante materiales diseñados y facilitados por el profesor, ubicando la clase teórica fuera del aula, y durante las horas de clase se lleva a cabo las clases prácticas y retroalimentación.
- Tutorías. Se realizará acción de tutorización durante el desarrollo de trabajo en el aula como medida de refuerzo, o a través de Classroom para cuestiones específicas, siempre fomentando el aprendizaje colaborativo mediante iguales.
- Pareja con tutorización entre iguales: Parejas de alumnos generadas por el profesor atendiendo a la heterogeneidad a nivel evaluativo (no calificativo). Se pretende fomentar la sociabilización y la inclusión, además de servir de recurso de refuerzo mediante aprendizaje colaborativo.
- La propuesta y realización de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- La propuesta de realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga.
- Establecimiento de tiempos para el trabajo cooperativo del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos del centro, a pesar de su corta trayectoria en la impartición de estas enseñanzas, son medianamente adecuados para el desarrollo del currículo. Aunque presenta algunas carencias sobre todo en cantidad y calidad de los útiles y batería de cocina y espacios. Si bien contamos con un diseño de cocina que permite un desarrollo sensato en el futuro, la realidad actual es precaria en cuanto a la disponibilidad de herramientas al nivel tecnológico que requeriría un programa de máximos para segundo curso del ciclo.

- Recursos humanos:
  - Profesores/as técnicos en formación profesional.
  - Profesores/as de educación secundaria.
  - Componentes del departamento de orientación.
  - Alumnado, agrupado en función de la actividad a realizar, (gran grupo, grupo medio, grupo pequeño).
- Recursos espaciales:
  - Aula polivalente.



- o Aula taller de cocina y repostería.
- o Aula ATECA.

Apuntes del profesor

Prensa y revistas especializadas

Tics

- Pizarra
- Cañón
- Ordenadores

## 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Todo proceso de planificación requiere un control de éste para ver cómo se está desarrollando, si son buenos los resultados y en qué grado o, por el contrario, para detectar posibles errores y mejorar en futuras actuaciones.

Los criterios de evaluación de referencia vienen marcados por la legislación vigente que regula el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.

Las herramientas de recogidas de datos empleados durante el módulo serán:

- Observación directa del profesor y conversación con los alumnos.
- Análisis de tareas y producciones de los alumnos.
- Coevaluación mediante rúbrica y/o debate entre compañeros.
- Exámenes escritos mediante formulación de preguntas y/o test.
- Rúbrica de evaluación al tutor de empresa (Periodo dual)
- Encuesta para el alumno
  - o Autoevaluación del proceso de aprendizaje.
  - o Evaluación curricular del módulo
  - o Evaluación de desarrollo del proceso de enseñanza.
- Autoevaluación del profesor sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para mantener la mayor objetividad y fiabilidad, se recurrirá a rúbricas y/o plantillas de corrección en cada una de las actividades, mediante las que se obtendrá la calificación de cada apartado. Especialmente en el caso de evaluación diaria, permitirá un registro sencillo y rápido.

**Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado, durante el primer curso, los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo Itinerario para la Empleabilidad I, con independencia de que dicho módulo esté o no dualizado. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos:**



- Pruebas escritas de carácter teórico, destinadas a comprobar la adquisición de los conocimientos fundamentales en materia de prevención y seguridad.

Observación sistemática de las buenas prácticas durante el desarrollo de las actividades formativas en el aula-taller, valorando la aplicación de las normas de seguridad, higiene y comportamiento profesional.

#### 12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

- Observación directa del profesor y conversación con los alumnos.
- Análisis de tareas y producciones de los alumnos.
- Coevaluación mediante rúbrica y/o debate entre compañeros.

La no asistencia a clase de manera injustificada o justificada durante el 20% del total de las horas (12 horas para el curso 2025-26) impedirá el proceso de evaluación continua y el alumno/a afectado tendrá calificación negativa en todos los ejercicios, actividades y tareas desarrolladas durante la evaluación debiendo recuperar todas las actividades evaluables en el PRANA.

#### 12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

- Rúbrica de pruebas teórico-prácticas
- Examen
- Rúbrica de evaluación al tutor de empresa (Periodo dual)

#### 12.2. Criterios de calificación.

##### 12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

La calificación se obtiene de los distintos instrumentos de evaluación aplicado a los distintos criterios de evaluación que componen el módulo. La calificación obtenida en cada U.D., expresada en valor numérico de 0 a 10 sin decimales, se obtendrá teniendo en cuenta las distintas pruebas asignadas a los criterios de evaluación y el porcentaje relativo sobre la U.D. Dicho porcentaje viene calculado con la ponderación de los RA y CE vinculado en cada UD (Referencia apartado 5).

| Trimestre    | U.D.  | Ponderación UD. sobre el módulo | Evaluación trimestral | Evaluación final |
|--------------|-------|---------------------------------|-----------------------|------------------|
| 1º trimestre | UD. 1 | 5,83%                           | 13,21%                | 44,17%           |



|              |        |        |        |        |
|--------------|--------|--------|--------|--------|
|              | UD. 2  | 5,83%  | 13,21% |        |
|              | UD. 3  | 7,50%  | 16,98% |        |
|              | UD. 4  | 5,00%  | 11,32% |        |
|              | UD. 5  | 5,83%  | 13,21% |        |
|              | UD. 6  | 5,83%  | 13,21% |        |
|              | UD. 7  | 5,83%  | 13,21% |        |
|              | UD. 8  | 2,50%  | 5,66%  |        |
| 2º trimestre | UD. 9  | 2,50%  | 20,00% | 12,50% |
|              | UD. 10 | 5,00%  | 40,00% |        |
|              | UD. 11 | 5,00%  | 40,00% |        |
| 3º trimestre | UD. 12 | 10,00% | 23,08% | 43,33% |
|              | UD. 3  | 13,33% | 30,77% |        |
|              | DUAL   | 20,00% | 46,15% |        |

Tanto las calificaciones parciales, como las finales, se calculará atendiendo a la calificación obtenida en cada U.D. y al peso asignado a dicha U.D.; y calculando su equivalencia en base 10. En la tabla anterior se indica, expresado en porcentaje, el peso de cada UD en la calificación parcial y final

|   |   |
|---|---|
|   | Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%) |
|   | Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)       |
| X | Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso |

#### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

**En los casos en que el alumnado no realice la fase de formación en empresa u organismo equiparado, o esta se vea interrumpida, los criterios de evaluación vinculados deberán ser recuperados mediante la realización de actividades formativas en el aula, dentro del horario regular, que permitan alcanzar las competencias profesionales previstas.**

Durante el periodo de recuperación, para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el módulo, y atendiendo a las distintas calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación, se propondrá una serie de actividades de refuerzo personalizada según la casuística, la cual será puesta en conocimiento del alumnado mediante un informe individualizado. El diseño de evaluación de estas pruebas, atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes, podrán consistir en actividades y ejercicio de aula, actividades y ejercicios de taller, o pruebas teórico-prácticas (exámenes, proyectos o exposiciones).

Aquellos alumnos y alumnas, que aun habiendo superado las pruebas teórico-prácticas, quisieran subir nota. Se le ofrecerá el mismo sistema propuesto para la recuperación y se contabilizará el valor superior de cada prueba a la hora de establecer la calificación final.



Para que el alumno/a sea calificado, es necesario que haya realizado todas las tareas y ejercicios propuestos en la evaluación. De no ser así su calificación quedará pendiente de la finalización de las citadas tareas.

Las memorias de prácticas, trabajos, exposiciones, actividades en general han de ser entregadas en el plazo estipulado de no ser así no serán evaluadas y serán entregadas en el Programa de Refuerzo de Aprendizaje.

Las calificaciones parciales se obtendrán a partir de la media entre los resultados de aprendizaje del trimestre. Se considera superada una evaluación parcial a partir del 5 sobre 10. No podrán considerar aprobado el trimestre si la media de todas ellas no supera el 5.

En el caso de la no consecución de un RA en el periodo ordinario el alumnado deberá realizar un examen de recuperación programado por el profesor al final de cada trimestre y en el caso de no superarlo, deberá ir a los exámenes finales de recuperación en el mes de junio.

La calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA que conforman el módulo profesional.

En cuanto a las pruebas escritas, para su corrección será indispensable que aparezcan nombres y apellidos, que se respeten márgenes y que la letra sea clara y legible.

En caso de que se compruebe la copia o intento de copia por parte del alumnado, el alumno deberá asistir a la evaluación final FP mediante los procedimientos estipulados en el punto

Con respecto a actividades, trabajos y prácticas no se admitirán aquellos que estén copiados directamente de Internet, de cualquier otra fuente bibliográfica o de otro alumno.

Con carácter general no se repetirán exámenes ni se harán recuperaciones, ante algún caso excepcional se podrá repetir un examen previa consulta al Equipo Educativo, la decisión de este órgano será inapelable.

Las actividades complementarias son obligatorias, para la evaluación de dichas actividades se realizará una memoria referida a dicha actividad.

En el caso de que un instrumento de evaluación asociado a uno o varios CE no pudiera ser realizado el peso de la nota se repartirá de forma equitativa entre cada uno de los otros instrumentos del RA o de la Unidad de Trabajo.

#### 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. Será:

a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación,



garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.

b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

**12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).**

Según el artículo 2.5.c de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positivo, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos.
- Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan

Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:

- RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

**12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**



Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:

- RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece la obligatoriedad de prestar una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad. En el mismo sentido se pronuncia el Decreto autonómico 436/2008. Ninguna de las normas, sin embargo, contiene referencias a otros tipos de medidas. Y ambas, sí que establecen que la formación profesional inicial tiene por objeto conseguir que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Así, aunque la LEA establece que "La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones y exenciones del mismo, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía", del conjunto de los textos normativos en general, se deduce que en las enseñanzas profesionales sólo pueden realizarse, para los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, adaptaciones de acceso al currículo y/o, en todo caso, adaptaciones curriculares no significativas (salvo que se establezcan programas específicos dirigidos a alumnos con discapacidad).

La Orden de 29 de septiembre de 2010 (evaluación) lo corrobora al enunciar en su artículo 3.e) que "La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, [...] en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título".

Además, los principios generales de actuación metodológica que podemos tener en cuenta son los siguientes:

Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.

Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, a través de la



evaluación continua.

Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.

Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.

Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (ésta se puede definir como la capacidad de una persona, en una determinada situación, para entender, analizar y gestionar lo que tiene a su alrededor, a través del descubrimiento o la creación de los medios necesarios para ello, siendo consciente en todo momento de lo que hace, y de por qué lo hace, asimilando así el conocimiento adquirido, de forma que sepa aplicarlo de forma efectiva a lo largo de su vida).

Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.

Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.

Enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado. Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.

Utilización de las Tics y plataformas telemáticas, como recurso educativo docente, como medio de búsqueda, selección de información y actualización de conocimientos.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

14. Vías de comunicación para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

|   |  |
|---|--|
|   | Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)                          |
| X | Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.       |
| X | Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.         |
| X | Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, |



|  |   |
|--|---|
|  | Drive, Meet, etc. En el   |
|  | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
|  | Otras (especificar):  |

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

|   |   |
|---|---|
| X | Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal. |
|   | Otras (especificar):  |

## 15. Evaluación Docente

Se observará:

### Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación

Siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

### Por la valoración del alumnado.

Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento.

En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

### Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno.

El departamento ha confeccionado un cuestionario dirigido a las empresas que han participado en el Programa de FCT, al menos durante tres años, en el que se valora, por parte de la empresa:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo...)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo,



- autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas...)
  - Grado de satisfacción general

|   |   |
|---|---|
|   | A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).                  |
|   | A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda). |
|   | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)                 |
| X | Otras (especificar): CLASSROOM  |



## ANEXO II FORMACION DUAL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, relativa a la ordenación e integración de la Formación Profesional, junto con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula el Sistema de Formación Profesional, han instaurado un nuevo modelo para estas enseñanzas.

En particular, la Ley Orgánica 3/2022 establece la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para responder eficazmente a las demandas de la ciudadanía a lo largo de su vida laboral, así como a las exigencias del tejido productivo. Este enfoque busca evitar comprometer objetivos esenciales para el siglo XXI, ya que los rápidos avances tecnológicos y económicos requieren una cualificación adecuada y una flexibilidad del capital humano que permita su adaptación a los cambios constantes de la economía y la tecnología. Esta ley quiere impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración.

En este contexto, la nueva Formación Profesional permite cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, combinando períodos de formación en el centro educativo con prácticas en empresas del sector y de la zona. Esto garantiza una mayor adecuación a las necesidades específicas que las empresas locales requieren de los candidatos en sus ofertas laborales.

Esta formación Profesional se distingue como un modelo en el que el alumnado alterna la formación teórica en el centro educativo con experiencias prácticas en la empresa. Para los estudiantes, este modelo resulta más motivador, ya que aprenden en un entorno de trabajo real y pueden comprobar cómo los conocimientos adquiridos se aplican directamente en el ámbito empresarial.

Nuestro proyecto para el curso 25/26 se acoge a la modalidad de régimen general que requiere una formación en la empresa de entre el 25 y el 35% de la duración total del ciclo formativo y contempla el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados. Nuestro proyecto, durante el 1º curso escolar del año 24/25 contempla la dualización de los módulos profesionales Preelaboración y Conservación de Alimentos, Técnicas Culinarias y Procesos Básicos de Pastelería y Repostería.

El proyecto contempla el desarrollo de 700 horas en las empresas de las 2000 horas de las que consta el ciclo formativo lo que hace un 35 % del mismo dualizado. Durante el 1º curso asistirán a la empresa 350 horas y durante el 2º curso asistirán a las empresas 350 horas.

El módulo de 90 horas de duración, tendrá un total de 30 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.



**ANEXOIII**  
**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**

| <b>Resultados de Aprendizaje</b>   | <b>Criterios de Evaluación</b>   | <b>%</b> | <b>Actividades</b>     | <b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado</b> |
|--|--|----------|------------------------|---|
| 1: Elabora platos representativos de la gastronomía andaluza utilizando técnicas culinarias tradicionales y productos locales. | a) Selecciona y evalúa la calidad de productos locales según su origen y temporada.  | 2,86%    | Elaboración de platos. | Rúbrica de evaluación al tutor de empresa.                  |
|  | b) Manipula ingredientes autóctonos garantizando su seguridad alimentaria.           | 2,86%    |                        |   |
|  | c) Aplica correctamente técnicas tradicionales en la elaboración de platos típicos.  | 2,86%    |                        |   |
|  | d) Presenta los platos tradicionales respetando criterios estéticos y gastronómicos. | 2,86%    |                        |   |



|  |       |
|--|-------|
| e) Controla tiempos y temperaturas en la preparación de recetas tradicionales.   | 2,86% |
| f) Utiliza utensilios y equipamiento tradicional, valorando su impacto en el resultado final.                                      | 2,86% |
| d) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios para la terminación del producto de pastelería/repostería. | 2,86% |